



PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: CREACIÓN Y MEDIACIÓN ARTÍSTICA Y TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD.

## **HASTA ENCONTRARNOS! EN EL CIRCO**

La Corporación Cultural Teatro Regional del Biobío, con el financiamiento de la SEREMI de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Biobío, invita a los artistas de las Artes de la Visualidad de la Región del Biobío a presentar sus propuestas a la iniciativa programática “Hasta encontrarnos”.

El objetivo es contribuir a la participación de la ciudadanía en la vida cultural de la región a través de generación de contenido digital y/o creativo producido por creadores y agentes culturales del Biobío en el contexto de la Emergencia Sanitaria provocada por COVID-19.

Pretendemos que los habitantes de nuestra región accedan desde sus hogares, a iniciativas pensadas para la comunidad e igualmente, a la producción cultural y artística de los creadores locales, valorando y reconociendo la creación y desarrollo artístico cultural, como una construcción teórica y práctica que puede involucrar diversos profesionales de las áreas en las cuales se desenvuelva.

Las propuestas seleccionadas recibirán remuneración desde la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región del Biobío a través del Teatro Biobío, con quienes se ha firmado un convenio de colaboración para la ejecución de esta convocatoria.

## ASPECTOS GENERALES

### 1.- Sobre los creadores

Dirigida a artistas y creadores vinculados al área de CIRCO, residentes en la región del Biobío, que desarrollen propuestas que se adapten al formato on line y/o digital –

#### Requisitos:

- Residencia en la Región del Biobío.
- Experiencia demostrable en Artes Circenses y/o oficios.
- Encontrarse actualmente activo e inserto dentro la escena regional.
- Interesados en participar de esta línea de actividades: enviar CV y completar formulario de ingreso.

### 2.- Sobre propuesta a presentar

Los interesados en participar deben completar formulario de ingreso, indicando la **modalidad a la que postulan**, describiendo en qué consiste su propuesta con extensión máxima de media carilla, entre otra información solicitada en el mencionado formulario. Se puede presentar más de una propuesta, pero solo se seleccionará una.

#### MODALIDADES DE POSTULACIÓN:

##### 1.- Cápsulas audiovisuales, bajo 3 modalidades

###### ➤ Espectáculo

Se considerará espectáculo a cualquier presentación que deberá poner en valor su oficio, algún trabajo actual. Estos pueden ser de aparatos aéreos, malabares, acrobacia, payaso, magia, etc.

###### Tipo de postulación Unitaria

**Duración capsulas:** 3 a 5 minutos

###### ➤ Talleres / Tutoriales

Se considerará talleres / tutoriales, a aquel video que muestre una rutina de ejercicios, maquillaje de todo tipo, magia, rutinas de payaso, malabares (hulahoops, clavas, pelotas) entre otros.

En ambas categorías es requisito ocuparse de los detalles, esto son desde el vestuario, maquillaje si el participante lo estime conveniente; disponer de un espacio limpio y ordenado para realizar la actividad que quiera desempeñar, una iluminación suficiente (se recomienda grabar de día para evitar inconvenientes).

**Tipo de postulación Unitaria****Duración capsulas:** 3 a 5 minutos➤ **Experiencia educativa difusión del arte circense:**

Cápsula de recopilación con muestras del proceso educativo en trabajos elaborados a partir de talleres en instituciones y/o espacios comunitarios, que difunda y ponga en valor la disciplina

Considerando que se necesitan capsulas para todo público. El equipo de producción se adjudica el derecho a dar de baja cualquier cápsula que no cumpla los parámetros establecidos en donde se utilice un lenguaje inadecuado o vulgar.

**Tipo de Postulación:** Máximo 3 personas para crear el material**Duración capsulas:** 5 a 10 minutos

El formulario de ingreso debe ser enviado al mail [hastaencontrarnos@gmail.com](mailto:hastaencontrarnos@gmail.com), señalando en el asunto del correo la disciplina y modalidad a la que postula, por ejemplo, CIRCO-ESPECTÁCULO.

Para dudas y consultas respecto al proceso, éstas deben ser realizarlas a email [hastaencontrarnos.info@gmail.com](mailto:hastaencontrarnos.info@gmail.com)

**3.- Criterios de selección**

Los **criterios de selección** considerarán, diversidad de las propuesta, pertinencia con los objetivos de estas Bases y Pertinencia Técnica, según detalle. La cobertura territorial (3 provincias de la Región del Biobío) y la paridad de género serán variables a considerar por el comité de selección, cuando corresponda.

CRITERIOS	
DIVERSIDAD DE LA PROPUESTA	30%
PERTINENCIA TÉCNICA	35%
COHERENCIA CON LOS OBJETIVOS	35%

#### 4.- Sobre propuestas seleccionadas:

Una vez seleccionado y comunicado el resultado, se asignará un coordinador de proyectos. Los proyectos deberán ser desarrollados y entregados a esta coordinación mediante cápsula grabada, según indicaciones que serán entregadas oportunamente.

#### 5.- Requisitos Transversales al Área:

- Toda propuesta seleccionada recibirá honorarios sólo por la ejecución de **una propuesta**. Pudiendo participar en otras ad honorem, es decir, exento de pago.
- Todos los “proyectos” estarán disponibles en línea por un plazo de seis meses.
- Ninguno de los “proyectos” podrá tener la opción “**descargable**”, para resguardar los Derechos de Autor de cada participante.
- Los **derechos de autor** de cada “proyecto” pertenecen a sus creadores, pudiendo estos/as hacer uso del “proyecto” posteriormente y hasta la fecha que estimen pertinentes.

#### 6.- Sobre pagos

Se establece un pago único para todos los proyectos los que se detallan a continuación:

- Modalidad Espectáculo \$100.000 impuesto incluido.
- Modalidad Talleres/Tutoriales \$100.000 impuesto incluido.
- Modalidad Experiencia educativa difusión del arte circense \$130.000 impuesto incluido.

El pago será otorgado por la institución pagadera una vez adjudicado y recibido el producto propuesto, en una sola cuota.

#### 7.- Sobre el uso de música en cada cápsula

La música que deseen utilizar para la mejor presentación de su trabajo, deberá ser descargada de la plataforma universal existente, la cual está exenta de pagos de Derechos de Autor.

Si los artistas cuentan con material musical propio pueden hacer uso de éste siempre y cuando cuenten con los permisos respectivos de parte de lo/as compositor/as de las piezas musicales el cual deberá ser presentado.

**8.- Sobre difusión y convocatoria**

Esta quedará a cargo de SEREMI CULTURA BIOBIO; el coordinador deberá cautelar el máximo de difusión y acceso a ellas, considerando la descentralización e inclusión de las tres provincias de la Región del Biobío como un elemento esencial.

**9.- Sobre comité a cargo de selección.**

Esta quedará a cargo de SEREMI CULTURA BIOBIO; TEATRO BIOBIO y CONTRAPARTE DE COMUNIDAD CIRCENSE REGIÓN DEL BIOBÍO, quienes se comprometen a apoyar la convocatoria en sus plataformas y entre sus socios/as

**10.- Sobre las propuestas no seleccionadas**

Estas no podrán, en ningún caso, ser usadas por SEREMI CULTURA BIOBIO y le será comunicada al postulante dentro del plazo correspondiente.

**11.- Fechas de ejecución– CRONOGRAMA**

<b>Convocatoria y recepción ideas, en formulario</b>	<b>Selección</b>	<b>Producción cápsulas</b>	<b>Edición cápsulas</b>	<b>Difusión de cápsulas</b>
12 al 22 mayo 2020	25,26 y 27 mayo 2020	28 mayo al 9 de junio 2020	10 al 15 de junio 2020	16 junio 2020, en adelante